



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.484 / 2016.-

ZAPALLAR, 17 de Junio de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3.442/2016, de fecha 15 de Junio de 2016, que delega firma del señor Alcalde en el señor Sebastián Schmoller Swett, Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 111/2016, de fecha 16 de Junio de 2016, emitido por el Director de Desarrollo Comunitario.
- Programa Lanzamiento Regional Mi Barrio es Cultura del Consejo de la Cultura y Las Artes.

DECRETO:

AUTORIZASE PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL denominada **PROGRAMA LANZAMIENTO REGIONAL "MI BARRIO ES CULTURA DEL CONSEJO DE LA CULTURA Y LAS ARTES"**, según detalle:

Programa

LANZAMIENTO REGIONAL

"MI BARRIO ES CULTURA DEL CONSEJO DE LA CULTURA Y LAS ARTES."

Objetivo General: La Dirección de Desarrollo Comunitario, en el marco de las actividades que desarrolla en la Comuna, realizara El Lanzamiento Regional del programa "MI BARRIO ES CULTURA DEL COSEJO DE LA CULTURA Y LAS ARTES" dirigido a gestores culturales de la comuna y Región, actividad que se conocerán los diferentes aspectos de la cultura comunal y región viendo las distintas realidades buscando las maneras de crear nuevos espacios culturales para los agentesn culturales de nuestra comuna.-

Objetivos Específicos:

- Estimular la Participación de la Comunidad relacionada al área cultural.-
- Crear espacios e instancias culturales comunitarias para los habitantes de nuestra comuna
- Incentivar la Participación Ciudadana a la cultura.-



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Lugar: Carpa Instalada en el Patio de la Casa de las organizaciones de Catapilco ubicada en Calle José María Mercado N° 478 Catapilco

Día: 22 de Junio del 2016

Horario: 15:00 horas a 19.30 horas

Insumos a requerir: Para 40 personas

Requerimiento	Modalidad
Servicio de Carpa	Servicio de Suministro
Servicio de Atención	Orden de compra
Data y telón	Cristian Parra

Programa Actividad Día 22 de Junio del 2016

Horario	Actividad
15:00 hrs	Recepción de Autoridades e Invitados
15:10 hrs	Acreditaciones
15:25 hrs	Inicio Capacitación
16:00 hrs	Muestra de Videos Audiovisuales
17:00 hrs	Coffee Break
17:00 hrs.	Trabajo Grupales
18:00 hrs.	Exposiciones
19:00 hrs	Certificación
19:30 hrs.-	Cierra

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



SEBASTIAN SCHMOLLER SWETT
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1.- DIDECO.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-